



Comunicado de prensa 008/2023

Ciudad de México, 5 de junio de 2023

Se jubilan 12 sensores de la Unidad Canina Central de la Agencia Nacional de Aduanas de México; pilares fundamentales para la Seguridad Nacional

Con una emotiva ceremonia, la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), se despidió de doce sensores de la Unidad Canina Central quienes llegaron a su etapa de jubilación luego de concluir con los años de servicio a la Nación, mismos en los que han desempeñado un papel crucial en la lucha contra el contrabando y el tráfico ilegal en nuestras fronteras.

Los caninos entrenados han sido parte fundamental del equipo de la Agencia Nacional de Aduanas de México, utilizando su agudo sentido del olfato para detectar drogas, armas y otros productos ilícitos en los puntos de control fronterizo y aduanas. Asimismo, han sido incansables en su labor, trabajando junto a sus manejadores para asegurar que las puertas de entrada y salida del país estén seguras y libres de actividades ilegales.

Durante la ceremonia, el Titular de Aduanas de México, **Rafael Marín Mollinedo** reconoció la valentía y lealtad mostrada por los caninos, a quienes describió como pilares fundamentales del equipo, debido a su extraordinaria labor como guardianes incorruptibles dentro de las 50 Aduanas del país.

De igual manera, destacó que, con el valioso apoyo de los sensores, sus manejadores y un gran equipo de colaboración es posible realizar revisiones no intrusivas para el combate al tráfico de mercancías ilegales, contribuyendo a la principal función de la ANAM que es facilitar, vigilar y controlar la entrada y salida de mercancías, pasajeros y medios del territorio nacional.

Por ello, se rindió un homenaje a estos leales compañeros para quienes, después de muchos años de servicio, llegó la hora de permitir que disfruten de su merecido retiro. La ANAM reconoce y agradece el compromiso, la dedicación y la gran labor de los sensores caninos y sus manejadores a lo largo de todos estos años.

Aduanas de México mantiene como objetivo, seguir optimizando las operaciones de comercio exterior e incrementar las medidas de vigilancia que inhiban o identifiquen actos ilícitos que atenten contra la seguridad, trabajando de la mano con binomios caninos extraordinarios.

-0-